



Andrés Bulnes Muzard, presidente de LV Activos, y la directora Andrea Larrain Soza



Los directores de LV Activos, José Rafael Correa y Sebastián Cereceda

Por fondo para saldar deudas de Antonio Jalaff:

Fiscalía prepara duro golpe contra LarrainVial

El 13 de enero serán formalizados ocho de sus ejecutivos. La Fiscalía estima que la audiencia va a durar, al menos cuatro días: presentará correos, chats y testimonios contra los imputados.

Por Ximena Pérez, René González y Luis Mendoza

El impacto es profundo al interior de LarrainVial. En sus 90 años de historia es la primera vez que serán formalizados ocho directores y ejecutivos. Y por eventuales delitos muy graves. Hace una década, por el caso Cascadas, fueron multados León Vial, segundo mayor socio de LarrainVial; Manuel Bulnes, entonces gerente general de la corredora, y Felipe Errázuriz, gerente de distribución.

Ayer el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago acogió la solicitud de Juan Pablo Araya, fiscal adjunto de alta complejidad de Las Condes, para formalizar, el lunes 13 de enero, a los cinco directores de la administradora de fondos LarrainVial Activos, a su gerente general; a Manuel Bulnes, socio y director ejecutivo de LarrainVial SpA, y a Felipe Porzio, gerente de finanzas corporativas de LarrainVial.

Además de Luis Flores, exgerente general de la corredora STF; Cristián Menichetti, exgerente de operaciones y fundador del grupo Patio; a los hermanos Álvaro y Antonio Jalaff, excontroladores y fundadores del grup Patio, y Daniel Sauer, exsocio de las desaparecidas corredora STF y Factop.

El fiscal Araya, quien lleva la causa Factop, sumó la arista del Fondo de Capital Estructurado I, creado y administrado por LarrainVial Activos que agrupó parte de las deudas de Antonio Jalaff. Por este fondo fue que pidió la formalización de los 13 ya mencionados.

Los delitos que se les imputan, según el documento presentado por la fiscalía, son lavado de activos, estafa, delitos tributarios, administración desleal y uso malicioso de instrumento privado mercantil.

Esta mañana el fiscal Araya confirmó que, en lo que respecta a LarrainVial, se están investigando lavado de activos, delitos tributarios, estafa, administración desleal y vulneraciones a la Ley de Mercado de Valores. "Tienen que ver con la destinación de parte de los fondos que fueron obtenidos a través de los ilícitos y que fueron finalmente utilizados en un instrumento que es el conocido como el Fondo de Capital Estructurado I", sentenció.

Los problemas del fondo

Por esta arista declararon como imputados ante la fiscalía los dos hermanos Jalaff, Cristián Menichetti, Felipe Porzio y Manuel Bulnes.

Este instrumento creado en diciembre de 2022 tenía dos series: la A para los acreedores de Antonio Jalaff que se iban a pagar

con su participación en el grupo Patio, y la B para personas que aportaron sus dineros y compraron cuotas que salió a vender en el mercado la corredora de bolsa STF, más tarde suspendida y cerrada.

El problema es que LarrainVial Activos calculó que la valorización total de grupo Patio era de US\$700 millones, pero no fue así. A los tres meses de lanzado el fondo, el valor de las cuotas cayó un 30%, porque las hermanas Gabriela y Paola Luksic compraron un porcentaje de las acciones de Antonio y Álvaro Jalaff en Patio, con lo cual disminuyó la participación del primero. Y al conocerse que Patio valía US\$413 millones se desplomaron hasta un 70%.

Otro asunto complejo fue que los dineros de los aportantes de la serie B fueron usados principalmente a pagarle a los acreedores de la serie A, que resultaron ser

empresas relacionadas a los Sauer, a los Jalaff y al grupo Patio.

Sauer apuntó a Manuel Bulnes

Daniel Sauer, exsocio de Factop y STF, declaró el 12 de diciembre ante el fiscal Araya que, "a mi gusto, quien ideó este fondo es Manuel Bulnes", publicó esta mañana El Mostrador.

Según su testimonio, "fue él quien le dio la orden a (Felipe) Porzio para que estructurara la base del Fondo Capital Estructurado I. El que comercialmente aprueba esto es Manuel Bulnes, teniendo un rol clave en el fondo".

En su declaración ante la fiscalía Bulnes aseguró que, ante una solicitud de Álvaro Jalaff y Cristián Menichetti para agrupar a los acreedores de Antonio Jalaff, los puso en contacto con Felipe Porzio. O sea,



Manuel Bulnes, el delfín de la bolsa

Manuel Bulnes Muzard, actual director ejecutivo de LarrainVial SpA, el holding que aglutina todos los negocios de la firma, tiene una extensa carrera al interior de la compañía.

El 1 de enero de 2007 asumió la gerencia general de la corredora de bolsa, cargo que dejó el 5 de noviembre de 2014, luego que la corredora y el propio Bulnes fueren sancionados por la entonces Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero) por ejercer como intermediarios del "esquema del caso Cascada".

Bulnes (55) partió en LarrainVial en 1992, voceando en la entonces rueda física de ese mercado, y años más tarde se transformó en el jefe de la mesa de acciones.

Gracias a sus buenos negocios y contactos ascendió rápidamente hasta llegar a la gerencia general, tras la abrupta salida de Ignacio Ossandón por el Caso La Polar.

Ingeniero Comercial de la **Universidad Diego Portales**, Bulnes es socio clase A de LarrainVial SpA (holding), junto a Fernando Larrain Cruzat, Juan Luis Correa, José Miguel Barros, Guillermo Undurraga y José Manuel Silva. Esto significa que ellos reciben utilidades tanto de las filiales como de la matriz, que agrupa a la corredora, las administradoras de fondos y las actividades de gestión de patrimonio de empresas y personas. Tras ellos, vienen los socios clase B que obtienen utilidades por el negocio específico en el que trabajan y una pequeña participación de las ganancias del holding.



El director de LV Activos, Jaime Oliveira, y Claudio Yáñez Fregonara, el gerente general



Felipe Porzio, director de finanzas de LarrainVial, y Manuel Bulnes, director ejecutivo de LarrainVial SpA

actuó como intermediario, según su versión.

Bulnes ocupa un cargo formal en LarrainVial, pero además genera negocios para el holding (que posee una corredora bolsa, varias administradoras de fondos y asesorías a clientes de alto patrimonio).

CMF ya formuló cargos

La Comisión por el Mercado Financiero (CMF) puso sus ojos en este fondo y a fines de octubre informó que la Unidad de Investigación, liderada por el fiscal Andrés Montes, inició un proceso sancionatorio y formuló cargos en contra de LarrainVial Activos, su gerente general, Claudio Yáñez; Álvaro y Antonio Jalaff, Cristián Menichetti; la desaparecida corredora de bolsa STF Capital y su exgerente general, Luis Flores. Apuntó a la posible participación de los acusados en "actuaciones, mecanismos o prácticas engañosas o fraudulentas que indujeron a los inversionistas a adquirir cuotas de la serie B del fondo Capital Estructurado I de Larrain Vial Activos".

Paralelamente, la CMF formuló cargos contra los cinco directores de LarrainVial Activos por eventuales infracciones a la Ley Única de Fondos y por no velar por el exclusivo interés del fondo y sus partícipes.

Manuel Bulnes es hijo del abogado Manuel Bulnes Cerda, descendiente de los expresidentes Manuel Bulnes Prieto y Juan Luis Sanfuentes. Además, es nieto del abogado Manuel Bulnes Sanfuentes, exministro de Defensa de González Videla y exdirector del Banco Central. Su tío abuelo Francisco Bulnes Sanfuentes, fue diputado, senador por el Partido Conservador y uno de los fundadores de RN. Además, es primo en segundo grado del exministro de Justicia y Educación en el primer gobierno de Piñera, Felipe Bulnes Serrano. Su hermano, Andrés, es el presidente de LarrainVial Activos AGF desde fines de abril del año pasado y también figura en la nómina de imputados que busca formalizar el Ministerio Público en enero.

En esa oportunidad, LarrainVial señaló que "(descartamos) categóricamente haber incurrido en cualquier tipo de incumplimiento normativo o prácticas como las que esgrime la CMF en su comunicado".

Cuatro días de audiencia

Una fuente de la Fiscalía Oriente explicó a La Segunda que está preparándose una audiencia de formalización de unos cuatro días, no solo por la gran cantidad de formalizaciones (13), sino también porque serán expuestos muchos testimonios, comunicaciones de mensajería electrónica y documentos.

Del grupo de LarrainVial precisó que el más importante es Manuel Bulnes, contra quien apuntan las pruebas más relevantes. Se lo imputará, según esta fuente, por la creación y desarrollo del Fondo de Capital Estructurado I. "Por un lado, hay un delito de estafa a los aportantes (de la serie B) y por otro, lavado de activos porque esto se relaciona con Factop, las facturas (ideológicamente falsas) y el financiamiento de la familia Jalaff... También, por infracción a la Ley de Mercado de Valores (entrega de información falsa)".

La Fiscalía Oriente, precisó la fuente, cuenta con numerosos testimonios, "hartos mensajes de WhatsApp de grupos que dan cuenta de un conocimiento bastante acabado de la gente de LarrainVial, de lo que efectivamente estaba pasando. Había grupos, uno de Manuel Bulnes con Antonio y Álvaro Jalaff y también Menichetti tiene mucha participación en esos grupos".

Sobre el rol jugado por Claudio Yáñez, el gerente general de la administradora de fondos LarrainVial Activos, afirmó que "es bien importante, pero es Bulnes quien tiene la relación personal con los Jalaff. Hay testimonios que dicen que la idea de generar el Fondo de Capital Estructurado I fue de Manuel Bulnes. La evidencia apunta a que estaba muy al tanto de lo que estaba pasando día a día". Otra fuente ligada a la investigación sostuvo que Menichetti podría verse complicado por eventual lavado de activo, estafa y uso malicioso de instrumento privado mercantil.

Fiscal responde a LarrainVial

Ante el anuncio de las formalizaciones,

La extensa lista de abogados tras los casos Audio, Factop y Jalaff

Un amplio grupo de abogados está preparando la defensa de los ejecutivos de LarrainVial involucrados en la nueva arista abierta por la Fiscalía de Las Condes en torno de los Casos Factop, Audio y hermanos Jalaff.

Manuel Bulnes, al igual que Felipe Porzio, son defendidos por el penalista **Jorge Boldt**, socio del estudio Cariola, Diez, Pérez Cotapos.

Mientras que **Francisco Cox** y **Mariela Pirozzi**, socios del estudio BCP, están a cargo de la defensa de los cinco directores de LarrainVial Activos: Andrés Bulnes Muzard (presidente), Andrea Larraín Soza, José Rafael Correa Achurra, Jaime Oliveira Sánchez-Molini y Sebastián Cereceda Silva; y de su gerente general, Claudio Yáñez Fregonara.

Cristián Menichetti es asesorado por **Rodrigo Aldoney** de Carey y Cía, y por **Miguel Chaves** que posee su propio estudio.

Luis Flores Cuevas, el exgerente general de STF Corredores de Bolsa, tiene a **Felipe Barruel**, socio de Barruel Borzutzky como penalista.

En tanto, Daniel Sauer, uno de los socios fundadores de Factop y STF Capital, y también uno de los principales imputados en todas las aristas, es defendido por **Octavio Sufán**, exdefensor público, hoy dueño de su propia oficina jurídica.

Rodrigo Topelberg, a su vez es representado en la arista penal por **Alejandro Awad** y varios abogados de su estudio Bacs Abogados.

LarrainVial Activos envió ayer un hecho esencial a la CMF en el que afirma que es "una medida que nos parece carente de fundamento, considerando que la administradora, sus directores y gerente general han actuado en todo momento con estricto apego a la legislación y normativa vigentes, velando siempre por el mejor interés del Fondo y sus aportantes".

Y anunció que ejercerá todas las acciones civiles y penales que correspondan en contra de los hermanos Antonio y Álvaro Jalaff, Luis Flores, Cristián Menichetti, Daniel Sauer además de STF, sus directores, accionistas y/o ejecutivos.

La defensa de LarrainVial está a cargo del penalista Juan Domingo Acosta.

Esta mañana el fiscal Araya respondió que "si no nos criticaran estaríamos preocupados. Efectivamente, hay antecedentes suficientes, por algo se pidió la formalización".

El abogado Francisco Cox, a cargo de las defensas de los directores y gerente general de LarrainVial Activos, no respondió llamados ni mensajes de La Segunda

Rodrigo Topelberg y Ariel Sauer salen hoy de prisión preventiva

En el marco del caso Factop, el 4° Juzgado de Garantía de Santiago modificó esta mañana las medidas cautelares impuestas a Rodrigo Topelberg y Ariel Sauer, socios de Factop y STF Corredores de Bolsa, y ordenó su salida del Anexo Penitenciario Capitán Yáber para que, a contar de hoy, cumplan la medida bajo arresto domiciliario total y arraigo nacional.

Daniel Sauer, socio fundador de Factop, y quien permanece en Capitán Yáber desde abril pasado, deberá continuar en prisión preventiva y esperar su reformalización para el 13 de enero en el Centro de Justicia.